

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 19. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 23 de Noviembre de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.692

ACTITUD DE LA PRENSA

La de los círculos sociales y la de la opinión, en general, en sus diversas manifestaciones, con ocasión de la cuestión del Ayuntamiento, ya la conocen nuestros lectores.

leyendo, además, lo que por separado celebramos al reseñar las reuniones anoche celebradas en el Círculo Mercantil y en el Ateneo, se formará idea de la temperatura a que ha llegado el espíritu público.

Lo que dicen todos los periódicos sería difícil reproducirlo aun en breves síntesis, porque todos se ocupan de la propia materia.

Tomaremos, sin embargo, aquellos rasgos que más fácil y brevemente ilustren a nuestros lectores.

Prensa ministerial.

La *Epoca* dice, echando agua al vino: «Es preciso no sacar las cosas de quicio y no meter todo a barullo.

Se trata, a lo que se ve, de dos delitos que son los denunciados: el de cohecho y el de prevaricación. ¿Prueba el señor marqués de Cabriñana que se han cometido uno y otro? Pues los tribunales dictarán su fallo. Pero los que entienden de estas cosas aseguran que la prueba en el primer delito es difícil, y en el segundo, más.

¿Puede el gobierno anticipar sentencias ni establecer prejuicios?»

El Nacional:

«Un juez especial entiende del asunto, y un juez de quien no se podrá sospechar parcialidad política. Y venga cuando viniere la sentencia, si él estima los bastantes indicios de delito y el marqués de Cabriñana prosigue la tarea de acumular materiales, podrá satisfacer el ansia de los periódicos y del público, decretando un procesamiento que traiga envuelta la suspensión de las funciones concejales.»

La Correspondencia Militar:

«La opinión general es que fácilmente hubiese podido evitarse la manifestación estudiantil, que, por cierto, ha dado lugar a escenas poco cultas, adoptando una medida enérgica contra los concejales acusados; pero los que así hablan, ignoran, sin duda, que hallándose el asunto a que nos referimos *sub judice*, nada puede hacer el gobierno, mientras los tribunales no resuelvan.»

Otro modo de ver.

La misma *Correspondencia de España* dice al Sr. Cánovas:

«El vecindario en masa hace esta justísima observación:

«Vamos a estar todo el tiempo en que tarden los tribunales de justicia en sus averiguaciones, entregados nuestros intereses y el crédito del pueblo de Madrid, a los que han intervenido y decidido los expedientes del ensanche, del monopolio de los muertos, de las limpiezas, de los mercados y tantos otros, que han llevado el escándalo adonde quiera que de ellos se tuvo conocimiento?»

El Herald:

«Ahora, como antes, como siempre que pasa por el pantano una corriente de aire puro, produciéndose aquellos grandes movimientos de opinión en que se demuestra la vitalidad de los pueblos; aun de los pueblos a quienes las profecías del pesimismo declaran muertos é irremisiblemente perdidos.»

El Imparcial:

«Ya dijimos en los pasados días que en la lucha entablada el gobierno no puede afectar reducirse al papel de juez del campo. La gente imagina que el ministerio no se halla con el espíritu público, porque está contra él.

Cuando por los ministeriales se habla de la necesidad de someter exclusivamente la cuestión al fallo de los tribunales, acuden a la memoria de todo el mundo las condiciones de independencia en que se ha colocado a esos tribunales.

El caso del juez de Madrid, Sr. Maroto, que en el proceso formado al Sr. Bosch, dió el auto de procesamiento, y que fué lanzado de Madrid apenas el Sr. Romero Robledo aceptó la cartera de Gracia y Justicia, está en todos los labios.

Créanos el Sr. Cánovas: aquí puede ocurrir algo muy temible y algo también muy irreparable. ¿Se está apurando demasiado la paciencia de este pueblo?»

El Liberal:

«Meditelo el gobierno. Si espera a que la manifestación acordada anoche recorra las calles de Madrid, será ya tarde. Es este el último momento en que sus resoluciones, de acuerdo con la opinión, pueden ser eficaces. Es esta la hora—mañana será tan tarde—la hora en que puede comprometer o salvar la paz pública, el derecho y la moralidad. Y piense que cosas tan altas no le han sido encomendadas para perderlas, sino para conservarlas.»

El Globo:

«Aunque firmemente resuelto a vivir apartado de la política, el Sr. Castelar, movido por su levantado patriotismo, ha visitado estos días a varios hombres políticos, entre ellos a los Sres. Moret y Sagasta, para hablarles del aspecto general de los asuntos públicos, que en opinión del ilustre retraído, requieren, según hemos oído, una suma atención por parte de todos los políticos y hombres de gobierno, á causa de su extrema gravedad.»

El Tiempo:

«Cuando se trasladó al juez Maroto, se mató la fé de la opinión en la independencia judicial.

Ahora no se duda de la rectitud de los tribunales, pero se sospecha mucho de la presión que sobre ellos es capaz de ejercer

el ministro de Gracia y Justicia, que por otra parte oculta poco las amistosas protecciones que dispensa á los que, según su versión, han caído injustamente en el desprestigio y en el desagrado de las gentes, por maniobras puramente políticas de enconados adversarios.

No hay quien deje de creer que el actual ministro de Gracia y Justicia tiene arreglos para recomendar todo lo recomendable, para ejercer toda la presión posible sobre funcionarios que él pueda trasladar, separar, mortificar y ascender, investido como se halla de las facultades que él mismo se ha otorgado ilegalmente, por medio de un decreto.»

Los conceptos que dejamos reproducidos dan idea clara del estado de la cuestión y de la temperatura de los ánimos.

Pero todavía lo más grave es lo que se traspaera en las reseñas de los periódicos, al dar cuenta de la reunión de letrados en casa del Sr. Urbina; y lo que se infiere de lo que el mismo Sr. Urbina dijo ayer ante el juzgado, al indicar el origen del criminal atentado de que ha sido objeto.

CUBA

Rumor alarmante.

Una agencia telegráfica, tomándola de un periódico norte-americano, telegrafió ayer á *La Correspondencia* la noticia de que la columna que manda el general Navarro había sido destruida por las fuerzas de Maceo, que se dirigían á Las Villas.

La acción, según esas referencias, duró diez y siete horas (!), y la columna tuvo 500 bajas entre muertos y heridos, entre éstos el jefe de la columna.

El combate se supene tuvo lugar el día 17. El desencanto para los laborantes será grande cuando sepan que hasta el día 21 el general Navarro y la fuerza á sus órdenes permanecieron en Santa Clara; por consiguiente, el *canard* no puede ser más evidente.

Además, el general Navarro lleva á sus órdenes los batallones de Cuba y Valladolid y fuerzas de artillería. No lleva Maceo, según todas las referencias, más de mil hombres, y no iban á hacer éstos, contra otros mil, lo que en terreno propio, escogido á placer, no pudieron hacer 5.000 con algunos menos que llevaba el general Martínez Campos.

El hecho de que el general Suarez Valdés haya salido con una pequeña escolta para unirse á la columna Navarro, es otra demostración de la falsedad del rumor transmitido por los laborantes.

El cabecilla Rego.

Ha resultado completamente falsa la noticia que ha circulado con insistencia, relativa al cabecilla Alfredo Rego.

Ni Rego ha manifestado que quiere presentarse á las autoridades, ni ha realizado acto que se traduzca en su deseo de acogerse á indulto.

Todo ello ha sido una jugada de Bolsa.

Está demostrado.

Voladura de un tren.—Los heridos.

En el tren de Cárdenas, volado por los insurrectos, en que iba la columna de Suarez Valdés, han resultado los siguientes heridos:

Francisco García y Justo Fernandez, soldados de San Marcial, graves.

Heridos leves y contusos.

D. Alvaro Gonzalez y D. Sinforiano Trabadela, primeros tenientes de San Marcial.

D. Juan del Rio, médico del mismo cuerpo.

D. José Cancio, director de *El Nacional* de Santa Clara.

Lorenzo Muñoz, conductor del tren.

Fabian Saujal, sargento del batallón de Extremadura.

Acisclo Pelaez, cabo del mismo.

Miguel Saroman, Buenaventura Jerudo y Manuel Seijo, soldados todos de San Marcial.

Incendio de un pueblo.

El pueblo de Güinia de Miranda ha sido quemado por los rebeldes.

Güinia de Miranda es cabeza del partido de su nombre y tiene numeroso vecindario.

El cabecilla Roloff, con dos mil quinientos rebeldes, atacó dicho pueblo, que se halla situado á seis leguas de Sigüenza.

Los insurgentes pusieron fuego al caserío y el incendio se propagó rápidamente.

Los habitantes, en número de cuatro mil quinientos, no pudiendo defenderse, huyeron al monte inmediato.

El destacamento que defendía el pueblo se defendió heroicamente, pero no pudo evitar la espantosa catástrofe.

Otro incendio.

Cumpliendo órdenes de Máximo Gomez, una partida incendió anoche los campos de caña del ingenio Central Soledad, propiedad del ciudadano americano M. Atkins.

Habia en estas plantaciones una inmensa riqueza, más de 600.000 arrobas de caña.

También quisieron quemar los rebeldes los edificios y fábricas del ingenio.

El administrador de la finca, Mr. Williams, rogó á los incendiarios y obtuvo de ellos, después de mil súplicas y acoso de donativos en metálico, que desistieran de su infame propósito.

El incendio de las plantaciones de Atkins ha sorprendido mucho, porque esta norte-americano tenía grandes simpatías por los filibusteros, hasta el punto de haberse negado á alojar en la finca Soledad un destacamento de tropas españolas que se le envió hace tiempo.

También han quemado los insurgentes las plantaciones de caña de la colonia central del Hormiguero, propiedad del ciudadano americano Mr. Ponver.

Habia en esta plantación 400.000 arrobas de caña.

El fuerte Pelayo.

Créase que antes de ser ocupado por fuerzas de Máximo Gomez, como ayer dijimos, se le aplicó la dinamita.

Después de la voladura, diez ó doce hombres del destacamento y el oficial tuvieron que rendirse ante la enorme superioridad del enemigo, y por haber quedado sin municiones.

No se sabe qué ha sido de los demás soldados del destacamento. Se supone que han fallecido al derribarse los muros en que se guarecían.

El oficial y los diez ó doce soldados de quienes se tiene noticia, fueron puestos en libertad por Máximo Gomez, después de desarmados, y se han presentado en Sancti-Spiritus.

El fuerte Pelayo lleva ese nombre porque fué construido por una columna de asturianos durante la guerra anterior.

Todo él es de piedra.

Espectacion.

Ayer de madrugada salió de Santa Clara á operaciones el general Garcia Navarro con una columna formada por los batallones de Valladolid y Cuba y dos piezas de artillería.

Poco después salió á incorporarse á esta columna y á tomar su mando el general Suarez Valdés.

Esperamos noticias importantes.

Meeting filibustero.

El día 21 se celebró en Filadelfia un meeting de propaganda separatista.

El orador que fijó más la atención de los oyentes fué el gobernador del Estado de Indiana.

Pronunció un discurso que ya tenía preparado para la Exposición de Atlanta, y aseguró que los filibusteros fletarían una nueva expedición, y que ésta se dirigirá á las costas de Cuba antes de diez días.

El diputado Mr. Cumming está reuniendo firmas para presentar, en cuanto se reuna el Congreso en el mes próximo, una proposición pidiendo que la Cámara de representantes reclame del gobierno federal el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos.

Generales Paudo y Marin.

Muchos amigos bajaron anoche á despedirlos á la estación del Norte.

Como con el general Marin iba su señora, también bajaron varias damas á despedirlos.

En la estación estaban además, al partir el tren, el ministro de la Guerra, el capitán general y bastantes militares de distintas graduaciones.

El diputado por Salamanca, Sr. Bullon, al partir el tren dió entusiastas vivas al ejército y á la integridad de la patria, que el público contestó con ardor.

LOS ESCÁNDALOS MUNICIPALES EN EL ATENEO

Junta general extraordinaria.

Anoche, según teníamos anunciado, celebró el Ateneo Junta general extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Moret, para ocuparse de la siguiente proposición, que leyó un señor secretario,

PROPOSICION.

Los socios que suscriben suplican á la Junta de gobierno se sirva convocar á la general para proponerle que exprese al marqués de Cabriñana la profunda simpatía que le inspira su varonil campaña en favor de la moralidad pública, y al propio tiempo la indignación con que ha tenido noticia del alvoso atentado de que ha sido objeto.

Madrid 20 de Noviembre de 1895.

(Siguen 186 firmas.)

El Sr. Azcárate apoyó la proposición en un discurso muy notable, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de los concurrentes.

Comenzó manifestando que así como el Ateneo había prestado algunas veces su concurso para remediar en lo posible las calamidades públicas, del mismo modo debía prestárselo ahora al señor marqués de Cabriñana por su viril campaña contra la inmoralidad del Ayuntamiento de Madrid, inmoralidad que debía considerarse como otra calamidad pública, mucho más temible que las inundaciones y las epidemias, porque éstas eran, al fin, una consecuencia de las leyes fatales de la naturaleza, mientras que aquella era producto de la maldad de los hombres.

Dijo que no se trataba de una cuestión de escuela de partido ni de grupo, sino de una cuestión nacional, y más que nacional humana, punto que la virtud, la honradez y la moralidad pública eran conceptos éticos universales.

Se trata—dijo—de una inmoralidad descarada que siempre sale victoriosa, y contra la cual se ha visto que resultan ineficaces los debates en el Parlamento, las censuras de la prensa y las protestas reiteradas de los hombres de bien, pero á la cual es necesario combatir por todos los medios posibles.

Señaló los vicios tradicionales de que adolece la administración municipal, la indiferencia de la opinión pública ante los delitos que en ella se cometen y que son calificadores, como la cosa más natural del mundo, de negocios; y la necesidad, por lo tanto, de alentar y dar calor á aquellas iniciativas individuales que, como la del señor marqués de Cabriñana, se proponían descubrir ya que no acabar con las audacias y con los atrevimientos de los que toman la representación de los ciudadanos para satisfacer su codicia, sus egoísmos y toda clase de vicios personales.

Elogió cumplidamente la conducta, el va-

lor personal, y más todavía el valor cívico del señor marqués de Cabriñana, y dijo que, como éste solo no puede hacerlo todo, puesto que no le es dable ejercitar aisladamente sino la acción individual, se hacía indispensable el ejercicio de la acción social.

El Sr. Azcárate concluyó manifestando que no quería examinar los hechos denunciados por el señor marqués de Cabriñana, porque al examinarlos podía ser tan duro que quizás fuera más allá de su propósito.

La proposición fué aprobada por unanimidad en medio de calurosos aplausos, proponiendo entonces el mismo Sr. Azcárate que el acuerdo se tradujese en una fórmula concreta, enviando al señor marqués de Cabriñana un *album* en el cual vayan el texto de la proposición y las firmas de los socios, con las antefirmas que éstos quieran consignar.

Así se acordó por unanimidad.

A propuesta del Sr. Nuñez de Arce, se acordó asimismo que el Ateneo exprese al Círculo de la Unión Mercantil ó Industrial su simpatía por la suscripción que éste ha iniciado y asociarse á ésta individualmente, ó sea enviando cada socio su cuota directamente, ó por conducto de la Junta de gobierno del Ateneo.

El Sr. Martín Luna propuso que el Ateneo nombre socio de mérito al Sr. Urbina, toda vez que éste ha realizado y está realizando una acción bella, tan digna de elogios, por lo menos, como las que han realizado en aquella casa las personas que han dado en ella conferencias.

El Ateneo acordó hacerlo así, previas las formalidades de trámite que hay necesidad de llenar para ello.

El Sr. Alvarez Sereix propuso, y así se acordó, que el *album* permanezca en el Ateneo hasta las doce de la mañana del martes próximo para recoger las firmas de los socios.

Se acordó, por último, que una comisión compuesta de la Junta directiva, de los presidentes de las secciones y de los socios que quieran adherirse á ella, sea la encargada de entregar el *album* al señor marqués de Cabriñana.

El día que deba realizarse este acto se avisará oportunamente.

La concurrencia á la sesión fué muy numerosa, figurando en ella los más caracterizados socios del Ateneo.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

A pesar de no haberse hecho citaciones previas por falta de tiempo, á las nueve de la noche estaban los salones del Círculo Mercantil atestados de socios, quedando muchos de éstos en los pasillos por no ser posible penetrar en el salón de sesiones.

Empezó la junta á las nueve y media, bajo la presidencia de D. Federico Ortiz.

El secretario, Sr. Casamayor, leyó la convocatoria, las dos mociones presentadas á la junta de gobierno, una por 39 socios del Círculo, y otra por 64 vecinos de Madrid, y el acta de la última junta general, que fué aprobada.

De las dos mociones á que antes nos hemos referido, la suscrita por los socios solo está examinada á que el Círculo dé su apoyo al señor marqués de Cabriñana, y la que contiene la firma de 64 vecinos de Madrid, la publicamos en el número del jueves.

Este jóvan orador republicano fué el encargado de apoyar las dos proposiciones, que para los efectos de la discusión, fueron consideradas como una sola.

La confianza depositada en esta Sociedad—dijo—para que sea órgano de la protesta que eleva el pueblo contra las corrupciones municipales denunciadas por el Sr. Urbina que, para castigo de los defraudadores vive todavía, á pesar del odioso atentado, es un nuevo timbre de gloria para el Círculo Mercantil, donde reside hoy la soberanía del pueblo madrileño.

En la Casa de la Villa queda todo lo oficial: la bandera y los escudos, tal vez la confianza del gobierno; pero aquí está la moralidad, la representación verdad del pueblo.

La proposición que se ha leído podrá discutirse en todo, menos en su espíritu. La dan valor y fuerza el nombre respetable del señor marqués de Cabriñana, que tan grato recuerdo dejó de su paso por la alcaldía, y las firmas de los Sres. Esquerdo, Hengro y Niembro que, llevados al Ayuntamiento por el voto de los enemigos de corruptelas é inmoralidades administrativas, tuvieron que huir de aquella casa, convencidos de que eran inútiles sus esfuerzos para responder á la confianza en ellos depositada.

Los nombres que os he citado, como de los primeros firmantes de la proposición, es suficiente prueba de que aquí no se trata de un acto político, sino únicamente de expresar nuestra adhesión y simpatía á la campaña enérgica del Sr. Urbina.

«Cómo hemos de hacerlo? Eso debe quedar á la deliberación de unos pocos, para su mejor y más inmediata realización.

Si los tribunales—sigue el orador—ven materia de delito en las denuncias presentadas por el marqués de Cabriñana con las suficientes pruebas, la documentación precisa y los testigos propuestos, sacaríamos como resultado de este asunto la triste consecuencia de que los autores de inmoralidades administrativas gozan de una inmunidad peligrosa y sin ejemplo.

No quiero ni aun suponerlo—añadió el señor Menéndez Pallarés—pero como el poder judicial está sumiso al ejecutivo, aunque no puedo ni debo dudar de los Tribunales, bien pudiera suceder que al fin de los procesos resulten los concejales unos caballeros y el Sr. Urbina un difamador; porque en los tiempos que corren, la *expediencia* constituye una ciencia, y lo que á ese estudio se dedicaron han hallado medio de que un expediente esté claro y lim-

pio á primera vista, sin perjuicio de que por dentro corra el fango y el cieno, y pueda dar ocasión á que se equivoquen los dignos magistrados que tengan que fallar los procesos que se siguen.

Aquí se trata esta noche de hacer ver que el pueblo se hace solidario de la campaña contra las inmoralidades, porque no puede estar con los denunciados; se trata de decir que el pueblo tiene fundadas sospechas de que le roban, y digo que le roban, porque no veo grandes diferencias entre irregularidad, estafa y robo; se trata, en una palabra, de que la opinión de su fallo definitivo, dejando al gobierno y á los Tribunales que adopten las resoluciones que estimen.

Si, por desgracia, los fallos de la justicia no responden á las esperanzas del pueblo de Madrid, ¿quién será el cándido que se atreva á recoger la bandera del señor marqués de Cabriñana?

Una voz: El pueblo. (Grandes aplausos.)

Para concluir—dijo el Sr. Menéndez Pallarés—si los tribunales y el gobierno nada resuelven, y el pueblo no reprime las inmoralidades, sólo nos queda un recurso: «morir de vergüenza».

El orador fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Garcia (D. Andrés).

Combatí la proposición por considerarla deficiente toda vez que, á su juicio, debía añadirse que se elevara una solicitud al señor presidente del Consejo pidiendo la suspensión de los concejales denunciados.

El Sr. Niembro.

Expresó en primer término su gratitud al Círculo por el voto de confianza que unánimemente le concedió con motivo de su retirada del Ayuntamiento.

Después apoyó la proposición que se discutía, mostrándose partidario del banquete, al que se le podría dar carácter de manifestación, concurriendo á él todos los hombres honrados que se hallen dispuestos á secundar la noble campaña del marqués.

Indicó la conveniencia de que el Círculo, y en su nombre el presidente, D. Federico Ortiz, iniciase la suscripción para los gastos de los procesos, entregando la primer moneda de dos reales.

El Sr. Alonso Martínez.

Dijo que es la ocasión oportuna de pedir á los poderes públicos la destitución del actual Ayuntamiento y el nombramiento de otro, compuesto de personas de gran prestigio.

Además, hay que pedir una información en forma distinta que la hicieron los señores Aguilera, Corbalán y Dato: (Bien, bien.)

El Sr. Vergara.

Opina que lo que hay que pedir es la suspensión de los concejales acusados.

Rectificaciones.

Rectificó el Sr. Alonso Martínez diciendo que los concejales no acusados están considerados como buenos y honrados administradores del pueblo de Madrid.

El Sr. Garcia.

Pide que se dé el nombre de Marqués de Cabriñana á la calle de Cadaceros. (Rumores.)

Una voz: No estamos en el Ayuntamiento. (Risas.)

El Sr. La Arena.

Pide que se amplie el número de turnos para discutir la proposición.

Así se acordó.

El Sr. Mollinedo.

Propone que todas las Sociedades que no tienen carácter político, ejerciten la acción pública cerca de los tribunales de justicia. (Aprobación.)

El Sr. Mata.

Propuso que se haga una manifestación pública para decir al presidente del Consejo de ministros lo que piensa el pueblo de Madrid. (Estrepitosos aplausos que se repiten varias veces.)

No esperéis que los poderes públicos hagan nada, si no realizáis actos de importancia. (Aplausos.)

En esa manifestación, que debe ser imponente, no debe darse más que un grito; y ¿queréis saber cuál? pues ¡que barran ese Ayuntamiento! (Entusiasmos. Muchos aplausos.)

Desconfiád del gobierno en este asunto; porque si hace dos meses no puede darnos agua limpia, ¿cómo ha de lavar la Casa de la Villa! (Risas.)

Enfatizó las condiciones personales del Sr. Urbina, diciendo que tiene un valor indiscutible el que, como él, se halla dispuesto á luchar con la justicia histórica en catóricas causas. (Aplausos prolongados.)

La manifestación pública.

El Sr. Ortiz y Sanchez, en nombre de varias sociedades, y el Sr. Cantero, en nombre del gremio que representa, pidieron que se celebre la manifestación pública. (Grandes aplausos.)

Grandes voces: La habrá; la habrá. (Grandes aplausos.)

El presidente: La junta directiva se asociará á todas las representaciones de la sociedad para realizar vuestros deseos y aspiraciones.

La comisión cumplirá con el deber que le impone el pueblo de Madrid. (Grandes aplausos.)

Terminada la discusión, se acordó autorizar á la junta de gobierno del Círculo para que llamando á su seno, con objeto de que la auxilie, á las personas y representaciones que estime conveniente, acuerde la forma en que debe hacerse la protesta á los poderes públicos y el modo de dar apoyo y expresar las simpatías del pueblo al señor marqués de Cabriñana.

El señor presidente.

La reunión se dió por concluida con un discurso del señor presidente, en el cual manifestó su satisfacción porque todo el pueblo esté unido para prestar apoyo al señor Urbina, y su gratitud á la prensa que se

pone al lado de los que piden moralidad, moralidad y moralidad.

Aunque de la sesion reseñada no resultó acuerdo alguno concreto, puede decirse, interpretando la opinion dominante en la reunion, que probablemente la comision ejecutiva que designe la junta del Circulo resolverá lo siguiente:

- 1.º Suscripcion popular para gastos judiciales.
2.º Banquete popular al marqués de Cabriñana.
3.º Accion popular, ejercitada en las denuncias del Sr. Urbina contra los concejales.
4.º Manifestacion popular para pedir al Sr. Cánovas del Castillo que suspenda gubernativamente a los concejales inculpados.
5.º Gestion popular cerca del Municipio para que dé a la calle de Cedaceros el nombre del marqués de Cabriñana.
6.º Nombrar al Sr. Urbina socio honorario del Circulo Mercantil.

La Junta de gobierno. Terminada la junta general, se reunió inmediatamente la de gobierno para dar cumplimiento a los acuerdos tomados por aquella.

En esta reunion se acordó citar para hoy sábado, a las ocho de la noche, en los salones del Circulo Mercantil, a los sindicos presidentes de todos los gremios, con objeto de que nombren una comision de cinco individuos que acompañe en sus trabajos a la Junta de dicha Sociedad en este asunto.

Citar también a las nueve de la noche, en el mismo local, para que formen parte de la comision, a los señores marqueses de Cubas y de Urquijo; Esquerdo, Sabas Muniesa, Rengifo, Saiz (D. Ramon), Niembro, Perera (D. Dámaso), Menéndez Pallares, Mata (don Trinidad), Nuñez (D. Demetrio), Mollinedo, Rodríguez (D. Constantino), Alonso Martínez (D. Eleuterio) y Cimarra (D. Leonardo); presidentes de la Cámara de Comercio, Asociación general de agricultores, Centro de Instruccion comercial, Centro instructivo del obrero, Sociedad Económica Matritense, Fomento de las Artes, Liga de productores, Asociación de ganaderos, Asociación de propietarios, Asociación de profesores mercantiles, Asociación de comisionistas y viajantes, Circulo industrial, Ateneo científico y literario, Liga de contribuyentes y Circulo de Bellas Artes, y directores de La Ilustración Española y Americana, La Correspondencia de España, Herald, La Epoca, El Tiempo, El Liberal, El Globo, El País, La Justicia, El Correo Español, El Imparcial, El Nacional, El Día y El Correo.

EN EL CÍRCULO INDUSTRIAL. Reunida anoche la junta directiva de este Circulo, se convino en coadyuvar por todos los medios que estén a su alcance, al esclarecimiento de los hechos denunciados por el Sr. Urbina, y convocar para el lunes próximo, a las nueve de la noche, a todos los industriales de Madrid, aun cuando no sean socios, para que puedan tomar parte en las discusiones que han de servir de fundamento a la resolucion de la Sociedad.

LOS GREMIOS. En cumplimiento del acuerdo que tomaron en su reunion los gremios de comer, beber y arder, una comision de ellos visitó ayer al señor marqués de Cabriñana para manifestarle la adhesión a su energética campaña de moralidad, y representaciones de los mismos asistieron por la noche a la importante junta del Circulo de la Union Mercantil.

Además, el próximo lunes celebrarán una nueva reunion para adoptar importantes resoluciones en favor de la moralidad administrativa y de la union de los gremios de comer, beber y arder. El señor ministro de la Gobernacion. Algunas personas que visitaron anoche al Sr. Cos-Gayon despues de los acuerdos tomados en el Ateneo y en el Circulo Mercantil, le oyeron expresarse en el sentido de que tales acuerdos eran exageraciones inconcebibles, y que el gobierno no podía tomar resolucion alguna hasta conocer el fallo de los tribunales.

Además, el próximo lunes celebrarán una nueva reunion para adoptar importantes resoluciones en favor de la moralidad administrativa y de la union de los gremios de comer, beber y arder. El señor ministro de la Gobernacion. Algunas personas que visitaron anoche al Sr. Cos-Gayon despues de los acuerdos tomados en el Ateneo y en el Circulo Mercantil, le oyeron expresarse en el sentido de que tales acuerdos eran exageraciones inconcebibles, y que el gobierno no podía tomar resolucion alguna hasta conocer el fallo de los tribunales.

Además, el próximo lunes celebrarán una nueva reunion para adoptar importantes resoluciones en favor de la moralidad administrativa y de la union de los gremios de comer, beber y arder. El señor ministro de la Gobernacion. Algunas personas que visitaron anoche al Sr. Cos-Gayon despues de los acuerdos tomados en el Ateneo y en el Circulo Mercantil, le oyeron expresarse en el sentido de que tales acuerdos eran exageraciones inconcebibles, y que el gobierno no podía tomar resolucion alguna hasta conocer el fallo de los tribunales.

ATENTADO contra el marqués de Cabriñana. El marqués de Cabriñana amplió ayer ante el juez del distrito de la Audiencia, Sr. Guillón, las denuncias formuladas en el cuarto comunicado que publicó en El Imparcial, citando para que comprueben sus afirmaciones a los Sres. Salmeron, Mellado, Azárate, condes de Romanones y Poñalver, marqués de Ibarra, Gurres, ex-concejal Gayo y otras personas, las cuales serán llamadas en breve a declarar. El Sr. Urbina continuará declarando hoy en este asunto.

Ha sido El Imparcial, que algunos testigos empezaban a vacilar en sus manifestaciones, influidos tal vez por las razones de que el marqués de Cabriñana y algunos periódicos se hacen eco.

Graves indicaciones. También en El Imparcial, refiriéndose a las declaraciones de ayer, leemos:

Segun se dice, éste manifestó al juez que de los individuos que en la mañana del día del suceso hablaron de realizar una agresion contra su persona, uno de ellos es un albañil o maestro de obras que ha trabajado en el Ayuntamiento y en la casa del Sr. Galvez Holguin, y que el que al oírle le hizo callar fué el arquitecto Sr. Catalina, que vive en la calle de Cedaceros, número 14.

Añádes por los que creen conocer la declaracion del marqués de Cabriñana, que éste afirmó que tiene motivos para sospechar que se ha ejercido coaccion sobre todos los testigos, y muy especialmente sobre el sereno y el criado de su pariente para que modifiquen sus primeras declaraciones en el sentido de asegurar ahora que nada han visto y que lo del atentado es una supercheria.

Consulta de abogados. En la casa del señor marqués de Cabriñana se reunieron ayer tarde, en consulta, los Sres. Gamazo, Silvela, Salmeron y Barrio y Mier, para ocuparse de las denuncias ya formuladas por aquel ante los tribunales. Aunque los reunidos guardaron la mayor reserva acerca de la consulta, parece que aconsejaron al señor marqués de Cabriñana que no hiciera públicas ciertas revelaciones graves que estaba dispuesto a formular ante los tribunales, a no ser que estos, cosa que no creían, dejaran de cumplir con su deber.

También aconsejaron al señor marqués de Cabriñana que se muestre parte en la causa instruida con motivo del atentado de la calle de Felipe IV. Y por último, convinieron en solicitar de la Audiencia que la causa seguida contra el marqués de Cabriñana a instancia del Sr. Galvez Holguin, pase a ser fallado por el tribunal del jurado, por entender que se trata de un delito de imprenta y de injurias a funcionario público en el ejercicio de su cargo. Parece que el Sr. Urbina expuso a los letrados su profundo disgusto por la direccion impresa a todos los procesos, que más parecen instruidos contra él que contra los autores de los hechos denunciados.

TELEGRAMAS

Victoria de los portugueses. LISBOA 22.—Un despacho oficial de Goa anuncia que la expedicion portuguesa seguirá el lunes su movimiento de avance. Ciento treinta y nueve soldados indígenas que se habian sublevado, perseguidos por los marinos, que operaron un desembarco, han caído ya en poder de los mismos.

Nuevo Código civil. BERLIN 22.—El periódico la Gaceta de la Cruz prevé que el Reichstag no dará su aprobacion al nuevo Código civil.

Dos reformas. PARÍS 22.—La Cámara de los diputados ha aprobado, por 404 votos contra 125, el proyecto de reforma de los derechos de sucesion.

También ha aprobado el proyecto suprimiendo los derechos de consumo para las bebidas higiénicas.—Fabra.

Maniobra bursátil. PARÍS 23.—Una nota de la Agencia Havas comunicada esta mañana a la prensa, dice que varios especuladores, la mayor parte extranjeros, tratan de provocar una crisis en el mercado de París, atacando sucesivamente a cada uno de los establecimientos de crédito con la esperanza de influir así desfavorablemente sobre el crédito público. Añade que esta maniobra se hará hoy, y aunque cree que no tiene probabilidades de éxito, manifiesta que en todo caso no se produciría impunemente.—Fabra.

LA TRÉGUA POLÍTICA.

Quintana de la Serena 18 Noviembre 95. Señor director de El Correo.

Ya tenemos procesado a este Ayuntamiento liberal y en funciones a los que ayer fueron izquierdistas y hoy flamantes conservadores. Ya por telegrama hemos indicado a Vd. que de los siete concejales cinco no tienen capacidad para ello. Son completamente insolventes y se hallan sujetos a las responsabilidades de un expediente administrativo instruido por el primer oficial de la delegacion de Hacienda por la responsabilidad de diez y ocho mil y pico de pesetas al ejercer el cargo de concejales en la anterior situacion conservadora.

¿Qué le parece a Vd. el sistema de poner en manos de tales gentes la administracion local?

Así las gasta el gobierno conservador y sus representantes en la provincia. Suyo afectísimo amigo,—Orty.

PERSONAL DIPLOMÁTICO.

Han presentado sus dimisiones los señores D. Luis Montalvo, segundo secretario de la embajada de S. M. en Londres. D. Pedro Quartín, tercero id. id. en Viena. El señor duque de Frias, id. id. en Constantinopla.

Han sido ascendidos: D. Fernando de Osorio, a primer secretario en la embajada de S. M. cerca del rey Humberto. D. Fernando Tovia, a segundo id. id. en Buenos-Aires. D. Alfonso Queipo, a id. id. en id. D. Antonio Benítez, a tercero id. id. en Washington. D. Jerónimo Valdés, a id. id. en el ministerio. D. Juan Ranero, a id. id. en Tánger. D. Alejandro Padilla, a id. id. en el ministerio. D. Cristóbal Berdiu, a id. id. en Constantinopla.

Han sido trasladados: D. Roberto Dapuy de Lome, segundo secretario en Buenos-Aires, al ministerio. D. Francisco Gutierrez Agüera, tercer idem en el ministerio, a Viena. D. Tomás Acquaroni, id. id. en Tánger, al ministerio.

NOTICIAS DE MARINA

El cañonero Alvarado salió de Funchal (Madera) el día 18, continuando su viaje a Cuba.

Ha fondeado en Cádiz la fragata dinamarquesa de guerra Fien, conduciendo a bordo de dotacion, en concepto de oficial, al primogénito del príncipe heredero de Dinamarca.

Anteayer fondeó en la Habana el vapor inglés Briekburn, conduciendo cinco lanchas cañoneras, pertrechos y municiones de guerra con destino a dicho apostadero.

Personal. Ha sido destinado a la Habana el contador de fragata D. José Cabanilles. —El teniente de navío de primera don Leopoldo Acar ha sido nombrado segundo comandante de la Victoria. —El alférez de navío D. Victor Servet ha

sido nombrado ayudante personal del contralmirante Feduchi. —Ha sido destinado a la Habana el alférez de navío D. Arturo Armada. —El teniente coronel de infantería de Marina D. Diego Martínez Arroyo ha sido destinado al segundo batallón del segundo regimiento del mismo cuerpo.

DESDE VILLAGARCIA

Señor director de El Correo. Muy señor mío: Para cerciorarme de lo ocurrido al vapor Covadonga, de cuya pérdida tienen ya conocimiento los lectores de El Correo, he pasado ayer a la Puebla del Caramiñal, en donde se hallan los tripulantes del citado buque, los que me manifestaron que la pérdida obedeció a la cerrazon, pues era la niebla tan densa, me dijeron los oficiales de a bordo, que no se veía otra embarcacion a 10 metros de distancia. Tampoco es cierto, como dijeron algunos periódicos regionales, que el Covadonga navegase con velocidad cuando se fué a pique, ni que trajese los fuegos apagados, como se han dejado decir otros.

El vapor habia salido aquel mismo día de la Coruña, y como le sorprendiera el temporal en estas costas, tomó rumbo a la Puebla del Caramiñal, en cuya entrada se ha ido a pique. Ayer llegaron dos buques de la Coruña para proceder al salvamento de la carga, la cual consiste en hierro y pipas de sardina salada, que se cree se salvará toda. Mientras esto no suceda no se puede reconocer la importancia de la avería, pero el capitán dice que debe ser considerable y en un costado del buque.

Sin embargo, es opinion de muchos peritos que el Covadonga podrá arrancarse de las garras del mar.

Cuando baja la marea se ven los palos, chimenea, puente y parte de la obra muerta. El capitán se llama D. Agapito Gonzalez, y es natural de Gijón. Ayer han llegado a esta villa varios fomentadores de Vivero y otros puntos, que habian embarcado sardina en el Covadonga. Y hasta la próxima, señor director, queda a sus órdenes su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Del fin M. Estevez. 18 Noviembre 1895.

LA "GACETA,"

Además de los decretos de Fomento y de Ultramar que publicamos anoche, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia. Resolviendo tres competencias suscitadas: una entre el gobernador de Almería y el juez de Vera; entre el gobernador de Lugo y el juez de Fonsagrada la otra, y la tercera entre el gobernador de Madrid y el juez del distrito de la Universidad de esta corte.

Gobernacion. Declarando súcias las procedencias de San Petersburgo, por tenerse conocimiento de la existencia del cólera en dicha poblacion.

Fomento. Disponiendo se provean por concurso las cátedras de Física y Química, Historia Natural y Lengua francesa, vacantes respectivamente en los Institutos de Santiago, Soria y Valladolid.

Idem id. por traslacion las de Legislacion mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacante en la Escuela de Comercio de la Coruña; Latin y Castellano, en el Instituto de Guadalajara; Retórica y Poesía, en los de Jaen y Málaga, y la de Agricultura, en el de Logroño.

Ultramar. Declarando que los registradores de la Propiedad de todas las provincias de Ultramar deben contribuir al Estado, a contar desde 1.º de Junio último, con el 10 por 100 de los derechos que devenguen.

NOTICIAS TEATRALES.

Príncipe Alfonso. Mañana se verificará en este teatro la representacion del popular drama de los señores Francisco Rodriguez y Llana, titulado El pan del pobre.

El éxito obtenido la temporada de invierno último es suficiente garantía para que sirva de estímulo al público que suponemos acudirán por tarde y noche en masa al coliseo del antiguo Circo de Rivas, creyendo que sea tal la concurrencia que haya necesidad de poner el satisfactorio cartel de «no hay billetes.»

Lara. Mañana, a las cuatro y media, se pondrá en escena por primera vez la graciosa comedia en tres actos, de D. Eusebio Blasco, hace años no representada, El capitán Marina, y el aplaudidísimo juguete cómico El cascabel al gato.

En la próxima semana reprise de la comedia en dos actos, refundida por su autor D. Luis Mariano de Lara, Los corazones de oro.

Apolo. Mañana por la tarde se pondrán en escena en este teatro, las aplaudidas zarzuelas en un acto tituladas El monagnillo, El chaleco blanco, ¡Cómo está la sociedad! y La verbena de la Palma.

El martes se verificará el estreno del sainete lírico en un acto y tres cuadros, titulado Al fin se casa la Nieves ó vámonos a la venta del Grajo.

Eslava. Mañana, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en este teatro la primera representacion de la zarzuela en tres actos titulada La tempestad.

AL MENUDEO

El «Montevideo.» Santander 22.—El virtuosísimo prelado de la diócesis, acompañado de las autoridades, ha ido esta tarde a bordo del Montevideo y les ha dirigido a las tropas una hermosa oracion.

Puestos todos de rodillas, el Obispo les dió la bendición. El general Borrero arengó a las tropas. A las cuatro y media de la tarde zarpó el buque en medio de atronadores vitores.

Vapores-correos. PORT-SAID 22.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Barcelona el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Mindanao.

SUZ 22.—Ayer salió de este puerto, con direccion a Aden, el vapor-correo Isla de Panay, de la Compañía Trastatlántica.—Fabra.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador militar de Vitoria, general Zappino.

Motin en Tortosa. Ayer volvieron a amotinarse los vendedores del mercado de Tortosa, siendo necesaria la intervencion de la fuerza pública para restablecer el orden. Se hicieron algunas prisiones. Los ánimos están allí muy excitados.

Parricidio. En juicio, por jurados, la Audiencia de Tarragona ha dado veredicto absolutorio a Juan Tornet, y condenando a su hijo José a quince años de reclusion, en la causa que se le seguía por muerte de su hijo y hermano, respectivamente, de los procesados.

Falsificacion de billetes de Banco. Dicen de Barcelona que cerca de Olot, varios individuos del somaten que fueron a registrar un molino sospechoso, encontraron 60.000 duros en billetes falsos del Banco de España. Han sido detenidos el molinero y dos sujetos más, acusados de dedicarse a expendierlos.

Los estudiantes de Barcelona. Han quedado en libertad bajo fianza los estudiantes presos y procesados por desacato y desobediencia a la autoridad de Barcelona.

El bandolerismo en Orense. Telegrafian de Orense que anoche una cuadrilla de bandoleros asaltó en la carretera, a cinco kilómetros de Ginzo, a un jornalero, robándole y lesionándole.

El Obispo de Palencia. Está en Salamanca, habiendo tenido un buen recibimiento. Ha ido para predicar allí el domingo con motivo de la inauguracion del artístico templo de San Juan de Sahagún.

Coches camas. A partir del 1.º de Diciembre próximo quedará establecido un servicio diario de coches camas entre Madrid y Lisboa, y vice-versa, en esta forma: Madrid.—Las Delicias. Salida, 8:52 mañana; llegada a Lisboa (Estacion Central), el día siguiente a las 6 de la mañana.

Lisboa.—Estacion Central. Salida, 7:30 noche; llegada a Madrid (Las Delicias), el día siguiente a las 8:45 de la tarde.

Suceso lamentable. Al regresar ayer tarde, al anocheecer, del vecino campamento de los Carabanchales algunas fuerzas que habian estado de ejercicio, un sargento, que resultó ser de la recluta voluntaria, dió muerte a un paisano, disparándole un tiro.

Los motivos del crimen no se han depurado bastante. Parece que el víctima dirigió algún apóstrofo duro, no se sabe bien si a la fuerza, cuando venía ésta «a paso de camino», ó al sargento en persona.

La jurisdiccion militar entiende en el hecho.

Sensible desgracia. Ha fallecido en su casa palacio de Covie-

EDICION DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE MINISTROS

Galvez Holguin. Esta tarde han conferenciado a primera hora con el Sr. Cánovas los Sres. Azárraga y Cos-Gayon.

El ministro de la Guerra, al salir, dijo que no habia noticias nuevas de Cuba, si bien debe creerse que sobre cosas de la campaña iría a hablar con el presidente. El Sr. Cos-Gayon se infiere que habló con el Sr. Cánovas de la cuestion del Ayuntamiento, pero a los periodistas ha repetido que este asunto solo corresponde a los tribunales.

Hemos oido también que a causa de una carta que hoy publica El Imparcial, preguntó el Sr. Cos-Gayon al ministro de la Guerra si era militar el Sr. Galvez Holguin; pregunta extraña si es verdad que la ha hecho, pues mil veces han dicho los periódicos que es militar, y a varias recepciones de Palacio ha acudido el Sr. Galvez Holguin con uniforme de oficial de Oficinas militares, pues pertenece a este cuerpo.

Partiendo de este supuesto, el Sr. Cos-Gayon parece que ha dicho que no podía en efecto ser concejal el Sr. Galvez Holguin.

Pero falta saber lo que dirán los señores Romero Robledo y Bosch.

LOS ESTUDIANTES.

Hoy por la mañana ha reinado calma en la Universidad, entrando en las clases el ordinario número de alumnos. Solo en los intermedios de clase a clase, cuando pasaba algun guardia, los estudiantes que se hallaban a la puerta siseaban.

CONFIRMACION DE OTROS RUMORES.

NEW-YORK 23.—Los diarios de esta mañana publican despachos de la Habana, dando cuenta de los nuevos actos vandálicos cometidos por los insurrectos cubanos, incendiando poblados habitados por personas pacíficas y destruyendo los ingenios.

Dicen que en Guinia de Miranda casi ningún edificio ha quedado en pie. La mayor parte de ellos han sido destruidos por las llamas. Hablando de la defensa hecha por la reducida guarnicion española que se hallaba en aquel pueblo, la califican de verdaderamente heroica.—Fabra.

LA CUESTION DE ORIENTE

VIENA 22.—El presidente del Consejo de ministros de Hungría, contestando en la Cámara a una interpelacion acerca de los

lia, el 19 de este mes, D. Ramon Faes y Bernaldo de Quirós, persona que gozaba de merecidas simpatías y que habia desempeñado varias veces el cargo de diputado provincial.

Reciba la familia del Sr. Faes nuestro más sentido pésame.

Aniversario de Alfonso XIII.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrarán en la capilla de Palacio solemnes visperas, y pasado mañana, a las diez de la misma, misa de Requiem por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. E. G.)

Dirá la oracion fúnebre el P. Antonio Fernandez, de la órden de Predicadores.

Lesiones graves.

En el paso de las Delicias fué agredido el propietario D. José María Bartolés por un panadero llamado Eduardo Romero Cavallas, causándole una herida grave en la cabeza y varias en ambos brazos, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

El agresor quedó detenido y a disposicion del juzgado.

Concejales liberales.

A la visita que ayer le hicieron dijo el señor Sagasta que estima conveniente, en primer término, que lleguen a una inteligencia completa todos los que crean en conciencia que representan en el Ayuntamiento las aspiraciones del pueblo de Madrid.

Deben reunirse, pues, los diez y ocho firmantes de la proposicion y procurar un acuerdo unánime, que por serlo así, merezca el apoyo decidido de la opinion pública.

Si no se llega a ese acuerdo, entonces será llegado el momento que con independencia de los otros, fijen su actitud los concejales del partido liberal.

Conforme con esas opiniones del Sr. Sagasta, el Sr. Ruiz Jimenez citará a una reunion a todos los concejales que simpatizan con la protesta que se ha levantado.

Término de carrera.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se abrevien los plazos de examen de los alumnos que siguen la carrera de Admistracion militar en la Academia de Avilés a fin de que los que cursan último año puedan hallarse en condiciones de prestar servicio y de pasar a Cuba—si fuese necesario—desde el 1.º de Enero próximo.

El Liceo de Barcelona.

Barcelona 22.—Con la ópera Lohengrin, de Wagner, se ha inaugurado la temporada del Liceo.

El aspecto de la sala era deslumbrador; allí estaba lo más escogido de la sociedad barcelonesa.

La Borelli estuvo muy bien de voz, y Berkams y la Calvé se distinguieron también mucho.

La funcion terminó cerca de la una de la madrugada.

Regalo.

El diputado por Madrid D. Valentin Céspedes, ha regalado a la que desde anteaer es su esposa, la bella señorita Milagros Mac-Crohon, entre otros objetos, un hermoso aderezo de brillantes.

Recepcion.

En la legacion de China hubo anoche recepcion para el gobierno y el cuerpo diplomático. Del gobierno asistieron los ministros de Estado y de la Guerra.

Por gran mayoría de votos, la Cámara aprobó estas declaraciones, y se pasó a otro asunto.

Nota oficiosa.

La Legacion imperial de Turquía en Madrid comunica a la Agencia Fabra la siguiente nota:

«El gran Visir acaba de dirigir órdenes telegráficas a los gobernadores generales y a los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército de Anatolia, anunciándoles que S. M. el Sultan exige que los desórdenes, se ahoguen lo antes posible, que el ejército cumpla su deber contra todos cuantos turben la tranquilidad pública y que los consulados y los súbditos extranjeros sean puestos al abrigo de todo peligro. El gran Visir previene asimismo que tanto las autoridades civiles como militares que muestren la menor negligencia en el cumplimiento de sus deberes, serán muy severamente castigadas.»—Fabra.

Preparativos.

LONDRES 23.—Un despacho de Sebastopol dirigido a The Times dice que la escuadra del Mar Negro está procediendo a su armamento; las tropas de Odessa han recibido órden de hallarse dispuestas para cualquier eventualidad.

SAN PETERSBURGO 23.—Reina inusitada actividad en los arsenales del Neva. Muy en breve serán botados el cañonero Khabry y el buque escuela Vieszy; trabajase activamente en el crucero Rossia, y para poner las quillas de otros dos ó tres buques de guerra.

Unos dos mil obreros trabajan día y noche en terminar los armamentos y detalles de otros buques.

La prensa inglesa.

LONDRES 23.—Ha producido cierta sensación la noticia que publica esta mañana The Times, diciendo que se están haciendo aprestos militares y navales en la Rusia meridional. Parece que se ha movilizado una parte del cuerpo de ejército ruso, cuyo cuartel general está en Odessa. Al propio tiempo se acentúa la actitud de Bulgaria, favorable a la política moscovita, bajo cuya influencia desea colocarse aquel principado.—Fabra.

Mejora de situación.

CONSTANTINOPLA 23.—La situación política parece haberse suavizado bastante en el imperio. La acción común de las potencias se dirige principalmente a obtener del Sultán que renuncie a la política inspirada por su camarilla. El Gran Visir despliega una actividad desconocida hasta aquí y que no caracterizó a sus predecesores y disfruta de la más completa confianza del Sultán.

Concesión.

VIENA 23.—Según noticias de Constantinopla el Sultán ha autorizado el paso por los Dardanelos de un buque perteneciente a una gran potencia, que es el segundo de los que estacionan allí.

Prisioneros.

LONDRES 23.—El Daily News da cuenta en un despacho recibido de Constantinopla de haberse realizado ayer numerosas prisiones en Stambul.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

Las incompatibilidades.

VIENA 23.—El corresponsal en París de La Nueva Prensa Libre censura duramente el proyecto de incompatibilidades presentado a la Cámara francesa. Mucho se ha peado en Francia—dice—mucho se han utilizado los puestos de confianza para enriquecerse; muchos abusos se han cometido y castigado, pero no puede desprenderse de esto que Francia esté minada por la venalidad, la traición y la corrupción, y que no pueda tener confianza en un senador cuando es gobernador del Banco de Francia, y que los diputados sean sospechosos en el mero hecho de ser gerentes de cualquier poderoso establecimiento nacional.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Envío de ropa.

Barcelona 23 (130 t.). Comerciante de ésta que envía ropas a Cuba, ha recibido telegrama de su representante en la Habana; pídele con urgencia que envíe más trajes de rayadillo.—Mencheta.

Salida del «Satrústegui».

A las dos y veinte ha zarpado el Satrústegui. Día espléndido. Muchas personas presenciaron la salida en los balcones, murallas y azoteas.—Mencheta.

En Barcelona.

Barcelona 23 Noviembre. Sin incidente y con inmenso gentío, que se agolpaba en los andenes del muelle, se han embarcado en el vapor Colon los batallones de Barbastro y Mérida.

Han concurrido el gobernador civil, capitán general, generales, comisiones militares, diputados a Cortes, Ayuntamiento, Cabildo catedral, Fomento de la producción nacional, Asociación de voluntarios catalanes, estudiantes y muchas más comisiones. Los expedicionarios van animados del más patriótico espíritu militar.

El vapor zarpó a la una, rodeado de pequeñas embarcaciones y vapores remolcadores hasta la boca del puerto, siendo aclamados con vítores patrióticos los soldados.

El batallón de España.

Cartagena 23 (11:50 mañana). El embarque del batallón de España ha dado ocasión a grandes manifestaciones de entusiasmo.

Las corporaciones y el pueblo en masa han acudido a despedir a las tropas. Las casas de las calles por donde han pasado los soldados estaban engalanadas. Se han dado muchos vivas a España y al ejército.

Todos los generales, jefes y oficiales aquí residentes han presenciado el embarque, que se ha verificado en treinta minutos. Al salir del cuartel la bandera del batallón, la señora de Martí arrojó palomas.

Al pasar delante del Ateneo las señoras que estaban en los balcones echaron flores, coronas y poesías.

Al desatracar el vapor San Francisco, los soldados, en las vergas, dan vivas entusiastas que contestó el pueblo.

Este ha regalado a los soldados frutas, vino, ramos de flores y dinero.—Mencheta.

EL ATENTADO

contra el marqués de Cabriñana

Para continuar las diligencias con objeto de esclarecer este hecho, se constituyó esta mañana en su despacho de la Casa de Canónigos, el juzgado del distrito del Congreso. De los testigos citados para hoy, no han respondido al llamamiento la mitad. El Sr. Urbina, que está dando muestras de ser infatigable, ha ampliado las declaraciones que hasta ahora tenía prestadas, explicando algunos detalles, acerca de los cuales se le ha interrogado.

También ha declarado hoy el hijo del señor marqués de Claramonte, quien, según parece, ha confirmado la noticia que publicó El Imparcial, de que yendo dicho joven con su padre en un tranvía de la línea del Pacífico, «oyó decir a dos que parecían maturos, que ellos sabían quienes habían hecho los disparos contra el marqués de Cabriñana, los cuales se bajaron del tranvía frente al Hotel de Valencia».

Asimismo han declarado hoy ante el referido juez del Congreso, Sr. Vazquez, los dueños de la vaquería del Retiro, negando ciertos hechos que se les habían atribuido.

Una de las declaraciones de hoy a que se da más importancia, es la prestada por uno de los hermanos Olivios, aunque, tanto por la reserva de éste, como por la del juez y de los que le ayudan, no podemos precisar nada de la misma.

Igualmente ha declarado el guarda de noche de la fuente de Neptuno, Eusebio

Rodriguez, quien ha manifestado que la noche del martes al miércoles último, estando de servicio, sin que por cierto hubiera visto como de ordinario a la pareja, oyó el ruido de un disparo y poco después el de otros tres seguidos, viendo correr en seguida a un sujeto detrás del cual iba un hombre, y que luego supo que éste último era el marqués de Cabriñana, sin que pudiera precisar más.

Después, a las cinco y media próximamente de la tarde, el juez del Congreso mandó un recado a su compañero el de la Audiencia para que suspendiera la declaración del señor marqués de Cabriñana por un momento. Accedido a ello, se celebraron dos careos en el despacho del primero de dichos jueces, uno entre el señor marqués, el criado del Sr. Moreno y el sereno de la calle de Felipe IV, y otro entre el marqués y el citado criado; careo, según creemos, de poca importancia, por referirse a detalles que en nada influyen en la apreciación del hecho.

LAS DENUNCIAS

del marqués de Cabriñana.

En las primeras horas de la tarde—a la una próximamente—acudió el señor marqués a la Casa de Canónigos, con objeto de prestar declaración en los procesos que instruyen los jueces de los distritos del Congreso y de la Audiencia.

Después de prestar declaración ante el primero, pasó a las dos y cuarto al despacho del segundo, en donde permaneció hasta las cinco y media, en que fué llamado por el juez Sr. Vazquez para celebrar los careos de que hablamos en otro lugar, terminados los cuales volvió a entrar en el despacho del juez del distrito de la Audiencia, Sr. Gullón, en donde continuaba a las seis de la tarde, hora en que nos retiramos de la Casa de Canónigos.

Ante dicho juez, Sr. Gullón, ha continuado el Sr. Urbina explicando los hechos de que hablaba en los comunicados publicados en los periódicos, aportando algunos datos y detalles no publicados, así como también algunos documentos para probar sus denuncias.

La camarera.

Hoy, a las once de la mañana, han sido conducidos al cementerio del Este los restos mortales de la desgraciada camarera Carmen Rodríguez, muerta de un tiro el miércoles último en una chocolatería de la calle del Caballero de Gracia.

Sus compañeras de establecimiento han depositado, sobre el féretro, algunas coronas.

Eta tarde han concurrido con el señor Cos-Gayon el ex-ministro Sr. Figuerola y el director de la Guardia civil Sr. Palacios.

Donativo importante.

El diputado a Cortes por Igualada, don Carlos Godó, ha hecho un donativo importante a las fuerzas expedicionarias que han de embarcarse para Cuba en el puerto de Barcelona: ha regalado una peseta a cada soldado, seis reales a los cabos y dos pesetas a los sargentos.

Este mismo donativo lo ha hecho el señor Godó a todas las tropas que se han embarcado hasta ahora en aquel puerto.

Además ha señalado una peseta diaria mientras dure la guerra a las familias de cada uno de los reclutas del distrito de Igualada a quienes ha correspondido marchar a Cuba.

Es digno del mayor elogio el desprendimiento del Sr. Godó.

El señor duque de la Torre. El día 25, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San José se celebrará una misa de Requiem por el alma del inolvidable general señor duque de la Torre.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, D. Manuel de Luxán, decomisó ayer gran cantidad de pan por falta de peso, que fué repartido a los pobres.

Viajeros a Cuba.

En el vapor Eboria llegaron el día 18 a Nueva-York Mr. W. Spencer Churchill, hijo mayor del famoso estadista inglés lord Randolph Churchill, teniente del cuarto regimiento de húsares.

Le acompaña su amigo Mr. R. W. Barnes, que tiene la misma graduación y pertenece al propio regimiento, y ambos se dirigen a Cuba con cartas de recomendación para el general Martínez Campos, con cuyo cuartel general presentarán las próximas operaciones contra los insurrectos.

Asuntos de Marina.

El general Beranger y el Sr. Moré, de la comisión de información parlamentaria de la Marina, han celebrado esta tarde a primera hora, en casa del último, una importante conferencia sobre los puntos relacionados con la organización de la Armada.

BALANCE DEL DIA

Aunque el gobierno no ha comunicado hoy a la prensa ningún telegrama de Cuba, según hemos oído se han recibido algunos del general en jefe y del general Arderius. El general Martínez Campos se muestra satisfecho del envío de material de guerra, especialmente de fusiles Mauser, así como de los nuevos refuerzos, añadiendo que sin duda por error se dijo en un telegrama que el gobierno enviaba refuerzos contra el deseo del general en jefe.

El general Arderius confirma la noticia de la toma del fuerte de Pelayo por los insurrectos, al mando de Máximo Gomez. Estos llevaban un cañón, que se supone habrán utilizado para atacar el fuerte, si bien no se tienen aún bastantes detalles para saber si aquel fué destruido a cañonazos o empleando la dinamita.

El oficial y los soldados que se rindieron y que los insurrectos dejaron en libertad después de desarmados, están sumariados. La presentación de Rego con 250 hombres, de que han hablado algunos telegramas, no está confirmada. El general Arderius manifiesta que no tiene dato alguno que demuestre la exactitud de esta noticia.

Respecto a la salud de las tropas, las noticias recibidas son satisfactorias. El vómito, que por efecto de las lluvias se había erudecido, se ha debilitado recientemente.

No resulta confirmada la noticia del gran accidente que se suponía habían sufrido

las fuerzas que manda el general Navarro, pues éste, a quien se suponía herido el 17, aparece el 19 saliendo a operaciones desde Santa Clara.

Del incendio de Güinia de Miranda parece confirmarse la noticia que publicamos por separado.

En la prensa de la mañana vemos indicaciones sobre las diligencias que se practican, con ocasión de las denuncias del marqués de Cabriñana, que han llamado nuestra atención.

Las coacciones que se supone se ejercen sobre los testigos; la dirección que se quiere imprimir a los procesos, de tal modo, que parezca en contra el más que contra los autores de los hechos denunciados; y lo que es más alarmante, que han pasado cosas en la sustanciación que han movido a los letrados que anoche se reunieron en casa del Sr. Urbina, a rogar a éste que por ahora no se hagan públicas, a causa de su misma extraordinaria gravedad, ciertas revelaciones de que es poseedor; todo esto ha tenido que suscitar muchos comentarios y cavilaciones, manteniendo cierta agitación en los círculos políticos y sociales.

La conferencia de hoy del señor presidente del Consejo con S. M. la Reina, parece que ha sido más larga que de ordinario, pues la Reina, según se dice, ha deseado conocer bien la cuestión del Ayuntamiento.

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros, y en él se tratará de la cuestión del Ayuntamiento y del estado de la opinión pública.

En el Ayuntamiento apenas se ha notado la visita de ningún concejal.

Se nota allí, según nos dicen, soledad y preocupación.

Los concejales acusados por el marqués de Cabriñana tienen la esperanza, según hemos oído, de que el proceso abierto no vaya al Juizado, que es precisamente lo que estiman inexcusable los distinguidos letrados que anoche se reunieron en casa del Sr. Urbina.

Dentro del gobierno parece que no hay identidad de pareceres sobre el modo de apreciar la cuestión del Ayuntamiento.

Mientras algunos ministros continúan creyendo que solo a los tribunales compete el esclarecimiento del asunto, otros, según se dice, estiman que se debe abrir una información administrativa y que el ministro de la Gobernación debe tomar una medida gubernativa.

Sin duda por estas discrepancias, supuestas o verdaderas, ha vuelto hoy a hablarse de crisis y a circular la noticia de un ministerio presidido por el general Azcárraga.

En la reunion que esta noche se celebrará en el Circulo Mercantil, se concretarán los acuerdos que anoche se tomaron en principio.

Puede decirse que todo el día ha estado el marqués de Cabriñana en los juzgados del Congreso y de la Audiencia, según los pormenores que publicamos por separado.

Hemos oído que se ha nombrado al teniente fiscal Sr. Ciudad para que inspeccione los procesos relacionados con las cuestiones del Ayuntamiento.

Hablando esta tarde el subsecretario de Gobernación con los periodistas que tienen costumbre de visitarle, ha dicho refiriéndose a las denuncias del marqués de Cabriñana y demás asuntos con ella relacionados, que dentro de pocos días quedaría satisficha la opinión pública de la conducta que seguirá el gobierno.

Se dice que el gobierno espera que en breve habrá auto de procesamiento contra los concejales acusados, y con esto cree se resolverá la cuestión.

Temiéndose que se reprodujeran las manifestaciones de los estudiantes, el gobernador civil ha tomado hoy varias precauciones.

Los preparativos extraordinarios que se notan en los arsenales y en el ejército de Rusia, sin duda relacionados con la cuestión de Oriente, son causa de bastante alarma en las cancillerías europeas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 23 NOVIEMBRE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 23, Día 22, Diferencia. Rows include 4 Q0 perpét. int. c., Id. id. id., serie E., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligac., Id., cdulas 5 0/0, Id., cdulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS A la vista 13,70 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,96 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Londres 23 (1'00 t.)—4 por 100 exterior 64,50.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Continúan rigiendo los mismos cambios de los efectos públicos. Del movimiento del mercado parece notarse poca firmeza en la contratación. Son, como días anteriores, objeto principal de las negociaciones, la Deuda exterior y los billetes de Cuba.

De la primera siguen realizándose operaciones de importancia en buen número, tanto al contado como a plazo, sin que el

cambio difiera gran cosa del de los últimos días.

Los billetes de Cuba se realizan al contado y encuentran compradores en los mismos cambios que hace tiempo vienen establecidos; esto es, 98'95 y 99 por 100 los de 1886, y 88'95 y 87 por 100 los de la emisión de 1890.

La Deuda exterior es objeto de oferta en la Bolsa de París, viniendo hoy cotizada de Londres a primera hora a 64'50, ó sea medio por ciento menos que ayer.

En nuestra Bolsa sus cambios han sido de 77'15 a 77 por 100, terminando a 77'05 al contado; 77'10 y 77'05 a fin de mes, y 77'10 y 15 a fin de Diciembre próximo.

El 4 por 100 interior al contado y fin de mes a 68 por 100 y entre 67'80 y 90, terminando a 67'85 a fin del próximo.

La Deuda amortizable a 80'91 y 81 por 100. Los cdulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 102'25, y las del 4 por 100 a 87'20.

Las acciones del Banco de España a 392 por 100. Las de la Compañía de Tabacos a 191'75. Escasa variación en los cambios con el extranjero: de francos queda ofrecido papel con el beneficio de 18'70 por 100, después de cotizados con el de 18'75, y papel de libras sobre Londres también queda ofrecido a 29'96 pesetas una, habiendo antes tenido el cambio de 29'98.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 68 por 100 dinero; fin del próximo, 67'90 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 23 (3'20 tarde). Interior, 4 por 100, 67'95.—Exterior, 4 por 100, 76'92.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1888, 99'25.—Cubas, 1890, 87'25.—Nortes, 22'80.—Colonial, 80'50.—Francia, 18'80.—Orense, 7'30.—Arenas.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

El oro en Buenos-Aires. BUENOS-AIRES 23.—Precio del oro en el día de ayer, 384'50.

PARIS 23.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 64'62: 3 por 100 francés, 64'50.

LONDRES 22.—Exterior español, 64'50 y 64'87.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emisión de 1890.—Vigésimo sorteo de amortización.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el vigésimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Diciembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrará en este sorteo los 1.125.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.125.000 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.250 lotes, de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y seis bolas, en representación de las diez y seis centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 1.125.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone el real orden de 9 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.250 bolas sorteadas, deducidas ya las 100 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 20 de Noviembre de 1895.—El secretario general, Aristides de Artigiano.

BIBLIOGRAFIA

Conferencias patrióticas, por D. Dionisio Monedero Ordoñez, con un prólogo de D. Rafael Alvarez Sereix.—Burgos, 1895. En 4.º, 356 páginas. Encuadernado en tela: 3'50 pesetas.

Las grandes hazafas de nuestros antepasados y nuestros grandes ideales de hoy, sirven de base al Sr. Monedero para delatar a la juventud con un libro gallardamente escrito, que obtendrá sin duda tan extraordinario buen éxito como su obra anterior titulada Episodios militares del ejército de Africa.

Romances y coplas.—Versos serios y festivos por Adalmino Montero.—Alicante, 1895. En 4.º, 86 páginas. Una peseta.

Forcan el tomito varias composiciones elegantemente escritas y muy originales y bellas algunas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—New-York: Sundheim, sin señas.—Pamplona: Eugenio Villanueva, casa Urquijo.—Almería: Miguel Alcázar, Meson Paredes, 48.—Azepeita: Cruz Sáenz, Jardines, barbero.—Logroño: Antonio Montalbán, Lope Vega, 1.—Iruñ: Castaño, Preciados, 29.—Valencia Alcántara: Nicasio Leon, Hernan-Cortés, 15 y 17.—Bilbao: Francisco Rubio, Juanelo, 27 (ausente).—Sevilla: Augusto Laburde, sin señas.—Londres: Consenson, idem.—Halybridge: Lumsley, idem.—Linares: Manuel Montes, A tocha, 14, principal.

Baso.—Cartagena: Pedro Pilon, Goya, 5.—Santander: Juan Boraza, Ramon de la Cruz.

TEMPERATURA

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 10º grados. A las doce de la tarde, 20º. A las cuatro, 15º. La máxima fué de 22º. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marca 704.—Lluvia ó viento

CHARADA.

Es un río la primera, con el todo se una dos y jamás me dos tercera si no me faltan, lector.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

TI MO NE RO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 24 de Noviembre.

Cuaderno de 5 pesetas.

Entremesas.

Puré de cangrejos.

Mayonesa de salmón.

Rumsteak á la duquesa.

Galantina de ave.

Perdiz asada.

Cajita de Chantilly.

Pestre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carmelitas de Santa Teresa (calle de Pozzano), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias, idem id., con esplicación del Evangelio.

En la Real Capilla, idem id., á las once. En la capilla de las Reales Caballerizas en los Servitas ejercicios piadosos por la tarde, predicando el Sr. Vilches.

En el Asilo de la Santísima Trinidad id., el señor rector.

En el Caballero de Gracia continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro, predicando el Sr. Barrios.

Continúan los ejercicios del mes de Animas, y predicarán:

En San José, el P. Pompilio. En Santa Bárbara, el Sr. Rivilla. En Santa Catalina, el Sr. Biscós. En Santa María, el Sr. Sanz. En San Martín, el Sr. Corral. En San Ildefonso, el Sr. Martín del Moral. En el Cristo de la Salud, el Sr. Calero. En el Buen Consejo, el señor cura. En las Arrepentidas, el Sr. Barbaiero. En San Justo, el Sr. Gomez. En el Carmen, el señor cura. En el Espíritu Santo, el P. Pedroso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—26 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8.—Don Pasquale y Cavalleria rusticana.

Español.—Sexto domingo de abono.—A las 8 1/2.—El estigma.—Me conviene esta mujer.

A las 4 1/2.—La misma. Comedia.—2.ª serie.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Juan José.—Popito.

A las 4 1/2.—Juan José.—Los asistentes. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La vuelta del Vivero.—A las 9 1/2.—La maja.—A las 10 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 11 3/4.—La vuelta del Vivero.

A las 4 1/2.—Los baturreos.—El cabo primero.—La maja.—El hijo de su excelencia. Lara.—3.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Boda y bautizo.—A las 9 1/2.—Las recomendaciones.—A las 10 1/2.—Primera medalla.—A las 11 1/4.—El bigote rubio.

A las 4 1/2.—T. 2.º par.—El capitán Marin (tres actos).—El cascabel al gato. Apolo.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—A las 9 1/2.—Colegio de señoritas.—A las 10 1/2.—La verbena de la Paloma.—A las 11 1/2.—Chateau Margaux.

A las 4 1/2.—El monaguillo.—El chaleco blanco.—Cómo está la sociedad.—La verbena de la Paloma.

Eslava.—A las 8 1/2.—El señor baron.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—La serenata.—A las 11 3/4.—El señor corregidor.

A las 4 1/2.—La tempestad. Martín.—A las 8 1/2.—El estudiante en diablado.—A las 9 1/2.—El ciego del esquino.—A las 10 1/2.—Caramelo, por la señorita Prado.—A las 11 1/2.—La casa de la tiple.

A las 4 1/2.—La Mascota, por la señorita Prado.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—El pan del pobre. A las 4 1/2.—La misma.

